BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	JACA (HUESCA)	21/07/2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANAN 50% DEL DECLARANTE	
	VIVIENDA	JACA (HUESCA)	18/03/2004	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANAN 50% DEL DECLARANTE	
	VIVIENDA CON TRASTERO	JACA (HUESCA)	19/12/2008	NUDA PROPIEDAD HERENCIA 8,33% DEL DECLARANTE	
	COMERCIAL	JACA (HUESCA)	19/12/2008	NUDA PROPIEDAD HERENCIA 8,33% DEL DECLARANTE	
	COMERCIAL	JACA (HUESCA)	19/12/2008	NUDA PROPIEDAD HERENCIA 8,33% DEL DECLARANTE	
	GARAJE	JACA (HUESCA)	21/07/200	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL 50%DECLA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA SECANO	JACA (HUESCA)	19/12/2008	NUDA PROPIEDAD 3,33% HERENCIA	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
SUPERLIBRETA, DEPOSITO A PLAZO, CUENTAS CORRIENTES	60.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.